




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	17 Archivos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo Técnico con 343 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas escolares 343 FOJAS
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	13 de enero de 2022 Acta de Sesión 01/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día ocho de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Jimena Vidal Juárez, suplente de Rep. del Programa de Economía; Kevin Daniel Llergo Chung, representante del programa de Geografía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 5 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud y la documentación presentada por la alumna del Programa de Geografía, **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIM** matrícula **N3-ELIM** para que se determine la procedencia y se le otorgue el aval de las 116 horas de Servicio Social prestadas en el USPAE, del Instituto de Ecología del Gobierno Federal debido a que por causas de la pandemia ya no es posible que pueda continuar esta prestación.


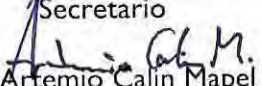
Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDO:

Una vez analizada la información presentada por la alumna **N4-ELIMINADO 1** matrícula **N5-ELIM** del Programa de Geografía, este H. Consejo Técnico, con base en el artículo 77 fracción VI del estatuto de alumnos vigente, determina la procedencia y por tanto otorga el aval a las 116 horas de Servicio Social prestadas en el USPAE, del Instituto de Ecología del Gobierno Federal por la citada alumna.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las 19:45 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Jimena Vidal Juárez
Suplente del Rep. del Programa de Economía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

Kevin Daniel Llergo Chung
Suplente del Rep. del Programa de Geografía


C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día ocho de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calín Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Jimena Vidal Juárez, suplente de Rep. del Programa de Economía; Kevin Daniel Llergo Chung, representante del programa de Geografía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 5 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud y la documentación presentada por la alumna del Programa de Geografía, **N10-ELIMINADO 1 N11-ELIMINADO 100** para que se determine la procedencia y se le otorgue el aval de las 114 horas de Servicio Social prestadas en el USPAE, del Instituto de Ecología del Gobierno Federal debido a que por causas de la pandemia ya no es posible que pueda continuar esta prestación.


Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDO:

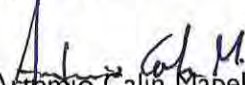
Una vez analizada la información presentada por la alumna **N12-ELIMINADO 1** matrícula **N13-ELI** del programa de Geografía, este H. Consejo Técnico, con base en el artículo 77 fracción VI del estatuto de alumnos vigente, determina la procedencia y por tanto otorga el aval a las 114 horas de Servicio Social prestadas en el USPAE, del Instituto de Ecología del Gobierno Federal por la citada alumna.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las 19:45 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario


Dr. Artemio Calín Mapel
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Jimena Vidal Juárez
Suplente del Rep. del Programa de Economía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

Kevin Daniel Llergo Chung
Suplente del Rep. del Programa de Geografía


C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**


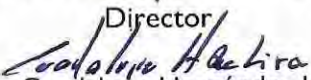
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día ocho de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Jimena Vidal Juárez, suplente de Rep. del Programa de Economía; Kevin Daniel Llergo Chung, representante del programa de Geografía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 5 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud y la documentación presentada por el alumno del Programa de Economía, **N18-ELIMINADO 1** **N19-ELIMINADO 100** para que se determine la procedencia y se le autorice la acreditación de la EE, Experiencia Recepcional con el promedio obtenido a lo largo de su carrera.



Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDO:

Una vez analizada la información presentada por el alumno **N20-ELIMINADO 1** matrícula **N21-ELI** del Programa de Economía, este H. Consejo Técnico, con base en el artículo 90 del estatuto de alumnos vigente determina la procedencia y le aprueba la acreditación por promedio de la EE, Experiencia Recepcional con el promedio obtenido en sus estudios del programa de Economía (9.46)

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Jimena Vidal Juárez
Suplente del Rep. del Programa de Economía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

Kevin Daniel Llergo Chung
Suplente del Rep. del Programa de Geografía


C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**



**ACTA
H. Consejo Técnico**


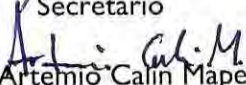
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día ocho de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Jimena Vidal Juárez, suplente de Rep. del Programa de Economía; Kevin Daniel Llergo Chung, representante del programa de Geografía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 5 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud y la documentación presentada por el Dr. Luis Miguel Pavón León, Coordinador de Tutorías de esta Facultad presenta para su revisión, análisis y aprobación el Reporte General de Tutorías septiembre 2020-febrero 2021. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la documentación entregada, por el Dr. Luis Miguel Pavón León, Coordinador de Tutorías de esta Facultad resuelve avalar el Reporte General de Tutorías Académicas de los Programas Educativos de Economía y Geografía correspondiente al período escolar septiembre 2020-febrero 2021.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**



Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Jimena Vidal Juárez
Suplente del Rep. del Programa de Economía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

Kevin Daniel Llergo Chung
Suplente del Rep. del Programa de Geografía


C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día ocho de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Jimena Vidal Juárez, suplente de Rep. del Programa de Economía; Kevin Daniel Llergo Chung, representante del programa de Geografía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 5 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud y la documentación presentada por el Dr. Serafín Flores de la Cruz, Coordinador de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica para análisis y aprobación de los Directores y Co Directores de Tesis de alumnos del programa de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

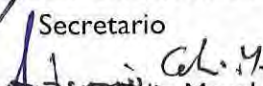
ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la documentación entregada, por el Dr. Serafín Flores de la Cruz, Coordinador de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica resuelve, con fundamento en el artículo 47 del Reglamento General de Posgrado, aprobar los siguientes Directores y Codirectores de Tesis de los alumnos de la citada Maestría:

Nombre/Matrícula/Programa	Nombre del Protocolo	Director o Co Director Aprobado
N30-ELIMINADO 1 N31-ELIMINADO 100	Relaciones Internacionales y el Medio Ambiente Modalidad: Tesis	Director: Dr. Edgar Juan Saucedo Acosta
N32-ELIMINADO 1 N33-ELIMINADO 100	El Cambio Climático y su impacto en la aplicación de la Economía Circular	Co Director: Dr. Carlos Manuel Welsh Rodríguez

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Jimena Vidal Juárez
Suplente del Rep. del Programa de Economía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

Kevin Daniel Llergo Chung
Suplente del Rep. del Programa de Geografía


C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico
Sesión Ordinaria**


En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día ocho de abril del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Jimena Vidal Juárez, suplente de Rep. del Programa de Economía; Kevin Daniel Llergo Chung, representante del programa de Geografía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 5 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud de baja extemporánea del periodo febrero-julio 2021 (202151), presentada por el alumno **N34-ELIMINADO 1** **N35-ELIMINADO** del programa de Economía, Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDO:

Una vez revisados los argumentos del alumno **N36-ELIMINADO 1** matrícula **N37-ELIM** del programa de Economía, este H. Consejo Técnico, con fundamento en el artículo 37 del estatuto de alumnos vigente, le autoriza la baja extemporánea del periodo febrero-julio 2021 (202151)

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario

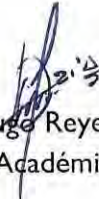

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Jimena Vidal Juárez
Suplente del Rep. del Programa de Economía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

Kevin Daniel Llergo Chung
Suplente del Rep. del Programa de Geografía


C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico
Sesión Ordinaria**

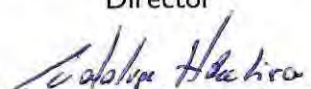
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día ocho de abril del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Jimena Vidal Juárez, suplente de Rep. del Programa de Economía; Kevin Daniel Llergo Chung, representante del programa de Geografía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 5 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud de baja extemporánea del periodo febrero-julio 2021 (202151), presentada por el alumno **N38-ELIMINADO 1** **N39-ELIMINADO 1** del programa de Geografía, Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDO:

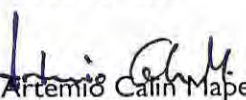
Una vez revisados los argumentos del alumno **N40-ELIMINADO 1** **N41-ELIMINADO 1** del programa de Geografía, este H. Consejo Técnico, con fundamento en el artículo 37 del estatuto de alumnos vigente, le autoriza la baja extemporánea del periodo febrero-julio 2021 (202151)

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario


Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Jimena Vidal Juárez
Suplente del Rep. del Programa de Economía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

Kevin Daniel Llergo Chung
Suplente del Rep. del Programa de Geografía


C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

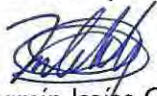
**ACTA
H. Consejo Técnico
Sesión Ordinaria**

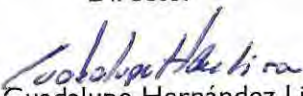
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día ocho de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Jimena Vidal Juárez, suplente de Rep. del Programa de Economía; Kevin Daniel Llergo Chung, representante del programa de Geografía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 5 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud de baja extemporánea de la EE Geografía Rural y Urbana con NRC 90412 del periodo febrero-julio 2021 (202151), presentada por la alumna N42-ELIMINADO 1 matrícula N43-ELIMINADO 1 del programa de Geografía, Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:


ACUERDO:

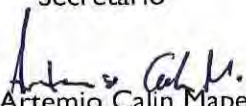
Una vez revisados los argumentos de la alumna N44-ELIMINADO 1 matrícula N45-ELIMINADO 1 del programa de Geografía, este H. Consejo Técnico, con fundamento en el artículo 36 del estatuto de alumnos vigente, le autoriza la baja extemporánea de la EE Geografía Rural y Urbana con NRC 90412 del periodo febrero-julio 2021 (202151).

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario


Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**



Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Jimena Vidal Juárez
Suplente del Rep. del Programa de Economía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

Kevin Daniel Llergo Chung
Suplente del Rep. del Programa de Geografía


C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**


**ACTA
H. Consejo Técnico
Sesión Ordinaria**


En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día ocho de abril del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Jimena Vidal Juárez, suplente de Rep. del Programa de Economía; Kevin Daniel Llergo Chung, representante del programa de Geografía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 5 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud de baja extemporánea de la EE Geografía Rural y Urbana con NRC 90412 del periodo febrero-julio 2021 (202151), presentada por el alumno **N6-ELIMINADO 1** **N7-ELIMINADO 1** del programa de Geografía, Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:


ACUERDO:

Una vez revisados los argumentos del alumno **N8-ELIMINADO 1** **N9-ELIMINADO 1** del programa de Geografía, este H. Consejo Técnico, con fundamento en el artículo 36 del estatuto de alumnos vigente, le autoriza la baja extemporánea de la EE Geografía Rural y Urbana con NRC 90412 del periodo febrero-julio 2021 (202151).

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario

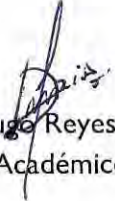

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**



Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Jimena Vidal Juárez
Suplente del Rep. del Programa de Economía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

Kevin Daniel Llergo Chung
Suplente del Rep. del Programa de Geografía


C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico
Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día ocho de abril del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Jimena Vidal Juárez, suplente de Rep. del Programa de Economía; Kevin Daniel Llergo Chung, representante del programa de Geografía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 5 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud de baja extemporánea de la EE Geografía Rural y Urbana con NRC 90412 del periodo febrero-julio 2021 (202151), presentada por la alumna **N14-ELIMINADO 1** **N15-ELIMINADO** del programa de Geografía, Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

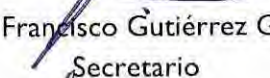
ACUERDO:

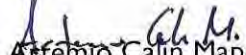
Una vez revisados los argumentos de la alumna **N16-ELIMINADO 1** matrícula **N17-ELI** del programa de Geografía, este H. Consejo Técnico, con fundamento en el artículo 36 del estatuto de alumnos vigente, le autoriza la baja extemporánea de la EE Geografía Rural y Urbana con NRC 90412 del periodo febrero-julio 2021 (202151).

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario


Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Jimena Vidal Juárez
Suplente del Rep. del Programa de Economía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

Kevin Daniel Llergo Chung
Suplente del Rep. del Programa de Geografía

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

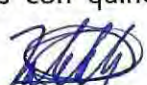
**ACTA
H. Consejo Técnico
Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día ocho de abril del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Jimena Vidal Juárez, suplente de Rep. del Programa de Economía; Kevin Daniel Llergo Chung, representante del programa de Geografía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 5 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud de baja extemporánea de la EE Econometría 1 con NRC 96742, del periodo febrero-julio 2021 (202151), presentada por la alumna **N22-ELIMINADO 1** matrícula **N23-ELIM** del programa de Economía, Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:


ACUERDO:

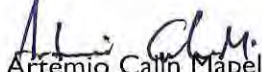
Una vez revisados los argumentos de la alumna **N24-ELIMINADO 1** **N25-ELIMINADO** del programa de Economía, este H. Consejo Técnico, con fundamento en el artículo 36 del estatuto de alumnos vigente, le autoriza la baja extemporánea de la EE Econometría 1 con NRC 96742, del periodo febrero-julio 2021 (202151).

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario


Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**



Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Jimena Vidal Juárez
Suplente del Rep. del Programa de Economía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

Kevin Daniel Llergo Chung
Suplente del Rep. del Programa de Geografía


C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico
Sesión Ordinaria


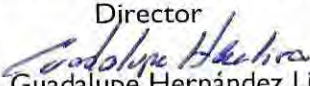
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día ocho de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Jimena Vidal Juárez, suplente de Rep. del Programa de Economía; Kevin Daniel Llergo Chung, representante del programa de Geografía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 5 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud Equivalencia de Estudios que solicita la alumna N28-ELIMINADO 1 con matrícula N29-ELI del programa de Geografía de las EE Cartografía 1 y Pensamiento Geográfico cursadas en el programa de Geografía impartido en la Universidad Autónoma del Estado de México con las EE Cartografía y Epistemología de la Geografía impartidas en el programa de Geografía de esta Universidad. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:


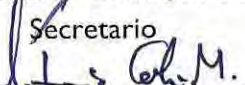
ACUERDO:

Una vez revisada la documentación presentada por alumna N26-ELIMINADO 1 con matrícula N27-ELI del programa de Geografía, así como el dictamen emitido por las academias de Cartografía y de Teoría Geográfica, este H. Consejo Técnico, con fundamento en el artículo 16 del estatuto de alumnos vigente, le autoriza las equivalencias que a continuación se describen:

EE cursada en el Programa de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México	Cred.	Calif.	EE Equivalente en el Plan de estudios de la Licenciatura en Geografía (2018)	Cred.	Calif.
Cartografía I	7	84	Cartografía	7	8
Pensamiento Geográfico	6	75	Epistemología de la Geografía	6	8

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**



Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Jimena Vidal Juárez
Suplente del Rep. del Programa de Economía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

Kevin Daniel Llergo Chung
Suplente del Rep. del Programa de Geografía


C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día ocho de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Jimena Vidal Juárez, suplente de Rep. del Programa de Economía; Kevin Daniel Llergo Chung, representante del programa de Geografía, y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 5 de abril del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud y la documentación presentada por el **Dr. Abraham Cuesta Borges**, Coordinador de la Academia de Métodos Cuantitativos para que este H. Consejo Técnico le otorgue el aval a las modificaciones realizadas a los programas de estudio de las EE que esa academia les ha realizado durante el periodo junio 2019-marzo 2021. El Dr. Cuesta presenta a este H. Consejo Técnico las siguientes actas de Academia y avala la asistencia de los catedráticos listados:

FECHA DE ACTA DE ACADEMIA	DOCENTES PARTICIPANTES
13 de Junio 2019	Dr. Abraham Cuesta Borges, Dr. Guadalupe Hernández Lira Maestro Edson Valdés Iglesias, Dr. Juan Rafael Acosta Portilla, Maestro Marco Antonio Méndez Salazar, Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Maestro César René de la Cruz.
13 de Mayo 2020	Dr. Abraham Cuesta Borges, Maestro Marco Antonio Méndez Salazar, Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Dr. Guadalupe Hernández Lira, Maestro Edson Valdés Iglesias, Dr. Juan Rafael Acosta Portilla, Maestro César René de la Cruz. Dr. Roberto Gallardo Del Ángel.
18 de Mayo 2020	Dr. Abraham Cuesta Borges, Maestro Marco Antonio Méndez Salazar, Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Dr. Guadalupe Hernández Lira, Maestro Edson Valdés Iglesias, Dr. Juan Rafael Acosta Portilla, Maestro César René de la Cruz. Dr. Roberto Gallardo Del Ángel.
9 de Septiembre 2020	Dr. Abraham Cuesta Borges, Maestro Marco Antonio Méndez Salazar, Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Dr. Guadalupe Hernández Lira, Maestro Edson Valdés Iglesias, Dr. Juan Rafael Acosta Portilla, Maestro César René de la Cruz. Dr. Roberto Gallardo Del Ángel.
15 de Septiembre 2020	Dr. Abraham Cuesta Borges, Maestro Marco Antonio Méndez Salazar, Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Dr. Guadalupe Hernández Lira, Maestro César René de la Cruz.
22 de Octubre de 2020	Dr. Abraham Cuesta Borges, Maestro Marco Antonio Méndez Salazar, Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Dr. Guadalupe Hernández Lira, Maestro César René de la Cruz, Maestro Jaime Velasco Sánchez, Maestro Ángel Barrientos Cruz, Dr. Juan Rafael Acosta Portilla, Maestro Edson Valdés Iglesias, Dr. Juan Ruiz Ramírez
12 de Marzo 2021	Dr. Abraham Cuesta Borges, Maestro Marco Antonio Méndez Salazar, Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Dr. Guadalupe Hernández Lira, Maestro César René de la Cruz, Maestro Jaime Velasco Sánchez, Dra. Dolores Mayo Lara, Maestro Gustavo de Jesús Benítez Mesa, Maestro José Luis Martínez Casas, Maestro Edson Valdés Iglesias, Dr. Roberto Gallardo del Ángel



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico


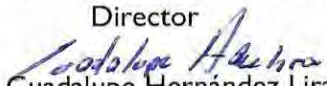
Asimismo y con base en los acuerdos de la reunión de academia celebrada el 12 de marzo del 2021 entrega los programas de estudio siguientes:


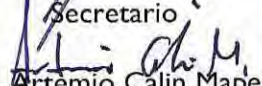
Calculo I, Cálculo II, Algebra Lineal, Modelos Dinámicos, Probabilidad, Estadística, Teoría de Juegos y Diseño Experimentales. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

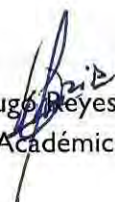
ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la documentación entregada, por el Dr. Abraham Cuesta Borges, Coordinador de la Academia de Métodos Cuantitativos de esta Facultad, da el aval a las modificaciones a los programas de estudio de las EE **Calculo I, Cálculo II, Algebra Lineal, Modelos Dinámicos, Probabilidad, Estadística, Teoría de Juegos y Diseño Experimentales** realizadas por los Docentes listados arriba.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Jimena Vidal Juárez
Suplente del Rep. del Programa de Economía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

Kevin Daniel Llargo Chung
Suplente del Rep. del Programa de Geografía


C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 33.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 37.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 39.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 41.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 43.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 45.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."